

nuestra seguridad

Revista del Ministerio de Coordinación de Seguridad



TRANSPORTE SEGURO
tecnología para atención integral



4

4 Refugiadas y refugiados con soluciones duraderas



8

6 Nuevos escenarios de cooperación Sur-Sur en temas de defensa

8 Ecuador lidera Corredor de Protección



10

10 Transporte Seguro más efectividad en caso de emergencia

12 Gobierno Nacional efectivo combate a la usura



12

14 Robo de celulares situación en el país

18 Disminuyen indicadores de inseguridad

SIGUENOS EN



@Seguridad_EC



Ministerio Coordinador Seguridad Ecuador



Seguridad Ecuador



Ministerio Coordinador de Seguridad Ecuador



Seguridad Ecuador



Ministerio Coordinación Seguridad Ecuador



Seguridad Ecuador

Fuentes de contenido

Ministerio Coordinador de Seguridad
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Ministerio de Defensa Nacional
Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Agencia Nacional de Tránsito
Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral

Portada

Transporte Seguro, iniciativa liderada por el Ministerio Coordinador de Seguridad, la Agencia Nacional de Tránsito y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Foto: Francisco Caizapanta

Fotografías

Ministerio Coordinador de Seguridad
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Ministerio del Interior

Portada, diseño y diagramación

Vitese Identidad Visual: monicas@vitese.com

Ministerio Coordinador de Seguridad

García Moreno y Bolívar (esquina)
Quito, Ecuador
www.seguridad.gob.ec

Ministro Coordinador de Seguridad

Valm. Homero Arellano Lascano

Consejo Editorial

Ing. Stalin Basantes Moreno, Secretario Técnico
Crmel. Max Campos Gallegos, Coordinador de Seguridad Interna
CPBC César Navas Vera, Coordinador de Proyectos Especiales
Calm. Fernando Zurita Fabre, Coordinador de Seguridad Externa
Lcda. María Gabriela Egas Baca, Asesora
Lcdo. Eladio Rivadulla Pérez, Asesor
Lcda. Sandy Calle Calle, Directora de Comunicación Social

Director

Stalin Basantes

Editor

Eladio Rivadulla

Equipo técnico

Oscar Alonso, Grace Arévalo, Geovanny Espín, Olga Narváez, Daniel Rivera, Alex Toapanta

Nuestra Seguridad

Una publicación de la Dirección de Comunicación Social del Ministerio Coordinador de Seguridad dirigida a la ciudadanía
No. 14, Quito, 2013
ISSN 1390-7050
30 000 ejemplares, distribución gratuita
Circulan 15.000 ejemplares con *El Telégrafo*
Telf: (593 2) 2946100 ext. 1005
nuestraseguridad@seguridad.gob.ec



El Sur comprometido con los más sublimes sueños



En un mundo complejo, en ocasiones tolerante al dramático panorama social de inequidades e inestabilidades políticas y desorden económico, la lógica de integración y consolidación de mecanismos de cooperación entre las naciones del Sur materializan resultados esperanzadores.

La conformación de un frente común en Suramérica para la seguridad de cara a las amenazas transnacionales, la arquitectura de un pensamiento estratégico en materia de defensa, la transparencia e intercambio de información, las acciones cívicas binacionales, la construcción de infraestructuras y de entornos comerciales justos, aseguran vínculos sólidos de seguridad, de paz, solidaridad y mayores niveles en el desarrollo regional.

La nueva institucionalidad en la unidad latinoamericana y los cambios impulsados en la región avanzan y son irreversibles. Como país hemos reducido la pobreza y la desnutrición a más de la mitad y Ecuador es también ahora un país más seguro. La tasa más baja de homicidios y asesinatos en más de diez años, 12.44, alcanzada en 2012, continúa a la baja y en lo que va del año registra 9.1 por cada 100 mil habitantes.

Somos la nación que acoge el mayor número de refugiadas y refugiados en América Latina. El 95.5 por ciento de quienes arriban al país no desean retornar a su tierra de origen. *Nuestra Seguridad* entrega información sobre las políticas y soluciones duraderas para integrarlos a la sociedad.

Las relaciones y los compromisos bilaterales buscan articular y satisfacer necesidades de familias y poblaciones de frontera a los objetivos del desarrollo nacional. En este marco, Ecuador construye un Corredor de Protección en el Canal Internacional de Zarumilla, franja del territorio nacional convertida en basurero por el abandono e irresponsabilidad de gobiernos anteriores y en donde convergen distintas actividades ilícitas y de contrabando de todo tipo. El nuevo proyecto del Gobierno Nacional, inscrito en Fronteras para el Buen Vivir, prioriza seguridad, desarrollo, garantiza derechos de los pueblos y mejora los servicios y calidad de vida.

Destacamos en esta edición una nueva iniciativa en seguridad. Transporte Seguro un trabajo de articulación e integración que evita la superposición de esfuerzos y competencias; cámaras y botones de auxilio en unidades de transporte público interconectados al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, la plataforma tecnológica, líder en la región y ejemplo para el mundo en seguridad y atención de emergencias.

Paralelamente la decisión del Estado de enfrentar la usura con acciones interinstitucionales contundentes entregan resultados significativos: bandas desarticuladas e individuos aprehendidos dedicados al chulco y lavado de activos y que aprovecharon las vulnerabilidades económicas de la población, están ahora en manos de la justicia.

El Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral y el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos nos comparten cifras e indicadores de seguridad, información relevante que genera datos para retroalimentarnos y evaluar impactos en la formulación de auténticas políticas públicas.

Somos de los que se apasionan por formar parte de los cambios históricos, ahora con una planificación prospectiva y dura de la seguridad. Nuestros pueblos reconocen el imperativo moral de una unidad que respeta la diversidad, contraria a las injusticias, a los códigos irracionales y atropellos del mercado y a la necesidad de inspirar –con entusiasmo– los más sublimes sueños.

Valm. Homero Arellano Lascano
Ministro Coordinador de Seguridad

Refugiadas y refugiados con soluciones duraderas

Andrea Salazar, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Ecuatorador es el país que acoge el mayor número de refugiadas y refugiados en América Latina. 168 mil solicitudes recibidas y más de 55 mil obtuvieron ese estado. Según un estudio realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 95.5 por ciento de quienes arriban al país no desean retornar a su tierra de origen.

Este compromiso no se limita –únicamente– al reconocimiento del estatus migratorio. El Estado ecuatoriano diseña políticas públicas y prevé diversos mecanismos efectivos para su integración a la sociedad.

Integración local

Dentro del territorio nacional no existen restricciones de movilidad para refugiadas y refugiados. Tampoco se encuentran confinados en refugios o campamentos como sucede en otras naciones y le

son reconocidos derechos y obligaciones en iguales condiciones que ecuatorianas y ecuatorianos.

La integración se dirige al desarrollo pleno dentro de la sociedad de acogida, para lo cual el Estado ecuatoriano pro-

Estadísticas de reasentamiento 2003-2012	sometido		viajado	
	casos	personas	casos	personas
ACNUR Sede	6	16	0	0
Argentina	115	386	42	159
Australia	1	2		
Brasil	222	750	103	360
Canada	773	2581	470	1604
Chile	129	428	50	150
Dinamarca	56	152	3	10
España	1	3	1	3
Estados Unidos de Norteamérica	554	1830	227	700
Finlandia	4	9		
Francia	4	14	3	10
Holanda	85	316	41	157
Islandia	25	77	14	46
Noruega	9	28	2	10
Nueva Zelanda	230	887	100	380
Paraguay	17	81	5	22
Suecia	260	914	165	608
Uruguay	30	110	11	42
Total	2521	8584	1237	4261

Fuente: ACNUR, Ecuador, 2012



mueve y genera programas que coadyuven en esta dirección y destina más de 60 millones de dólares en ámbitos laborales, educativos y de salud.

Naturalización y residencia permanente

Parte de la política pública inclusiva consisten en evaluar los procesos de legalización de forma permanente; si una persona radica –ininterrumpidamente– en el país, durante tres años, podrá acogerse si es su deseo a la naturalización, y entre el 2012 y 2013, 55 extranjeras y extranjeros lo hicieron.

Asimismo, como muchos de las y los refugiados residen por años en el territorio nacional y establecen vínculos familiares con nativos, logran su residencia permanente a través de visas de amparo.

El Decreto Ejecutivo 1182 viabiliza este reconocimiento por un valor muy reducido. Más de tres mil visados han sido otorgados en el país a extranjeras y extranjeros de distintas nacionalidades.

Acceso al sistema educativo

El Ministerio de Educación firmó el Acuerdo Ministerial 337, norma que garantiza la asistencia de niñas, niños y adolescentes extranjeros –en cualquier condición migratoria– al régimen educativo. Más de 27 mil estudian en escuelas y colegios fiscales desde 2010.

En el caso de refugiadas y refugiados de origen colombiano, como el 70 por

El compromiso de protección no se limita exclusivamente al reconocimiento de un estatus

ciento de este grupo poblacional posee educación básica y media, se trabaja con el Estado de esta nación en programas de capacitación y así se incrementan sus posibilidades de inserción.

Atención en salud

Hasta el 2006 acceder al sistema de salud –para quienes llegaban al país en busca de refugio– devenía queja recurrente, por lo que, durante el 2007 la Dirección de Refugio, con el apoyo de ACNUR y el Ministerio de Salud Pública, impulsó un proyecto para difundir, entre las y los refugiados, trabajadoras y trabajadores, derechos y necesidades de estos grupos migratorios.

Actualmente más de 65 mil solicitantes, refugiadas y refugiados acudieron a hospitales y centros de salud, donde fueron asistidos en las mismas condiciones que a ecuatorianas y ecuatorianos.

Trabajo digno y seguridad social

La Constitución de la República promulga el derecho a un trabajo digno, libremente escogido y con remuneración justa para

todas las personas por igual, por ello el Decreto 1182 establece derechos laborales para las y los solicitantes y refugiados, mientras el Certificado Provisional de Solicitantes mantenga su validez.

Ahora existe en Ecuador más accesibilidad para estos grupos en trámites tributarios y financieros, beneficios de la seguridad social, contratación y remuneración justa, por lo que la población refugiada aporta también con el pago de impuestos.

Reasentamiento: soluciones duraderas

Está enmarcado dentro de principios de solidaridad internacional y corresponsabilidad; solución duradera que consiste en trasladar a una persona desde el país que lo reconoció como refugiado a un tercero que lo acoge como tal.

Según ACNUR, desde Ecuador se reasentaron 4.261 personas entre 2003-2013, en el 2012 se reubicaron más de 1.200, una tercera parte de los diez años. Para el 2013 se espera reasentar a 2 mil personas más. 📍



Nuevos escenarios de **cooperación** **Sur-Sur** en temas de defensa

Carmen Guerrero, Ministerio de Defensa Nacional

Ecuador trabaja en la construcción de un pensamiento estratégico común, en materia de defensa, en América del Sur, sustentado en una visión plural e integradora, que incluye como componente esencial la cultura de paz y posibilite afrontar los nuevos escenarios geoestratégicos regionales frente a políticas hegemónicas de grandes potencias.

Para avanzar con los procesos de integración regional y bilateral, en el marco de los compromisos actuales que mantienen los gobiernos de Ecuador y Brasil, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. María Fernanda Espinosa, se reunió con su homólogo, Celso Amorín, para revisar los procesos y las acciones de reciprocidad.

Estos nuevos espacios de cooperación militar en la región implican la plena eje-

**Acuerdos
tendientes a
fortalecer la
soberanía
tecnológica**

cución de los procedimientos de reciprocidad, concertados en el Consejo de Defensa Suramericano y en la estructuración de una red que integre a los diferentes centros de estudio y formación en materia de defensa y tengan como referencia a la Escuela Suramericana de Defensa, cuyo núcleo coordinador está propuesto instalarlo en Quito, Ecuador. La nueva doctrina militar en materia de

defensa en la cooperación Sur Sur, debe contemplar también el intercambio de experiencias en el campo de operaciones, la formación y capacitación, tanto a nivel bilateral como multilateral. Ejemplo de ello en la actualidad son los 29 oficiales, ecuatorianos y ecuatorianos que cumplen procesos de formación en Brasil y otros grupos que asistirán a distintos encuentros en materia de defensa, cibernética y Agata, hasta el año 2015. Asimismo, oficiales brasileños se capacitan en territorio ecuatoriano.

Adicionalmente, otras acciones coordinadas en el control y el estudio del espacio aéreo, la responsabilidad socio ambiental, las alertas sobre fenómenos naturales, el apoyo al desarrollo, temas, en los cuales la experiencia del Ecuador es muy apreciada por las Fuerzas Armadas de otros países de la región.



Avanzan los compromisos que mantienen los gobiernos de Ecuador y Brasil.

Las relaciones Ecuador y Brasil en el ámbito de la defensa se rigen por el Acuerdo de Cooperación en el Dominio de la Defensa, suscrito el 4 de abril de 2007, donde se establece áreas de cooperación en investigación, ciencia, tecnología, desarrollo, capacitación, entrenamiento, apoyo logístico e intercambio de experiencias en el campo de las operaciones.

Por ello, Ecuador tiene interés en aportar en la industria de la defensa de Brasil a través de las experiencias y competencias de empresas nacionales.

Es así que se planea una visita a instituciones brasileñas encargadas de este segmento productivo, así como

la visita de la Asociación Brasileña de las Industrias de Materiales de Defensa y Seguridad (ABIMDE) al Ecuador.

Cooperación binacional en temas espaciales

Fortalecer la seguridad y la soberanía tecnológica en materia de defensa es uno de los aspectos de mayor trascendencia en el proceso de cooperación y solidaridad de ambas naciones.

En ese sentido, la transferencia de conocimientos y la participación conjunta en proyectos de investigación espacial, constituye parte de los compromisos asumidos por los Institutos Espaciales

de Ecuador y Brasil, luego de la reunión de los secretarios de Estado.

Para cumplir con este cometido, el Instituto Nacional de Investigación Espacial de Brasil y el Instituto Espacial Ecuatoriano, este último, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, robustecen la asistencia en áreas esenciales como el desarrollo de la capacidad de obtención de información en el Centro de Operaciones Espaciales de Cotopaxi, cooparticipación en el diseño y fabricación de pequeños satélites científicos, refuerzo de las capacidades de geoprocusamiento y traspaso de conocimiento con capacitación *in situ* en el lanzamiento del satélite brasileño CIBER 3. 🌐



Pasos informales empleados para realizar actividades ilegales.



El Gobierno Nacional impulsa una regeneración urbanística en el sector Huaquillas-Aguas Verdes.

Ecuador lidera Corredor de Protección

Tiene el canal internacional de Zarumilla una longitud de 18.5 kilómetros y 10 metros de ancho. Construido por el Perú, en el marco del Protocolo de Río de Janeiro en 1942 para áreas de riego de ambos países, entra en funcionamiento en 1947.

El caos en el que se desarrollaron históricamente las distintas dinámicas comerciales, contrabando y otras prácticas ilícitas, sumadas a un entorno de contaminación e insalubridad, convergen alrededor del incumplimiento de acuerdos binacionales, en especial, el compromiso asumido en la Firma de Paz en Itamaraty-Brasil, suscrito

por Ecuador y Perú y que establece en su numeral 21: “dejar disponible 10 metros en la margen derecha del canal y construir en esa franja un camino de servicio”.

En ciertos sectores este canal deviene basurero por la acumulación de desechos sólidos y descargas directas de aguas residuales, por otra parte la improvisación de bodegas de combustibles sin medidas de seguridad, exponen a la población a peligrosos siniestros.

Gradualmente, surgieron improvisados pasos informales que son empleados para realizar actividades ilegales, principalmente, contrabando y reventa de

gasolina, diesel y gas, tráfico ilícito de armas, municiones y piratería de productos perecibles y de primera necesidad.

Además, a través de estos tránsitos informales la circulación vehicular evade impuestos aduaneros y el flujo y control de los actuales Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF).

Acuerdos binacionales: apuestan a la seguridad y al desarrollo

Los primeros mandatarios de Ecuador y Perú, conscientes de esta problemática,



Más de 28 millones de dólares anuales se desvían producto del contrabando y reventa de hidrocarburos en Huaquillas.

establecieron una agenda en materia de seguridad, desarrollo e inclusión social; hoja de ruta consolidada en VI Gabinete Binacional, Cuenca-Ecuador y que relievó la iniciativa ecuatoriana en la construcción de un Corredor de Protección del Canal Internacional de Zarumilla para mejorar la calidad de vida, fomentar el turismo, la seguridad y el desarrollo de una industria local en esta zona de frontera.

La Carta Magna ecuatoriana establece que cantones ubicados en franjas fronterizas reciban atención preferencial para afianzar el desarrollo socioeconómico y la paz desde políticas integrales que precautelen la integridad territorial, la soberanía, la diversidad cultural y la biodiversidad.

En esta dirección el Gobierno Nacional a través del Ministerio Coordinador de Seguridad y otras instituciones del Estado, lideran la ejecución del proyecto Corredor de Protección del Canal Internacional de Zarumilla, en el Sector de Huaquillas-Aguas Verdes-Fronteras para el Buen Vivir.

Una iniciativa priorizada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y

que induce una regeneración urbanística en este sector e influye en el reordenamiento de marginales actividades comerciales.

La obra comprende en infraestructura 24.977 metros cuadrados y una inversión de USD 5,933.361.84.

Concebido como un un parque lineal, paralelo al Canal Internacional, malecón turístico con espacios recreativos, áreas verdes, infantiles, parqueaderos y de mantenimiento al canal, considera la remodelación de fachadas de viviendas y de edificaciones aledañas al entorno del proyecto.

El subsidio del Estado ecuatoriano a los hidrocarburos representa

USD 2,380.080 mensuales desviados

Equivale a la construcción





Transporte Seguro

más efectividad en caso de emergencia

Agencia Nacional de Tránsito / Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 / Ministerio Coordinador de Seguridad

Con el propósito de aportar a la seguridad ciudadana, así como contribuir al mejoramiento en la planificación, el control y la gestión del servicio de transporte público, el Gobierno Nacional –con el proyecto Transporte Seguro– contempla la instalación de 55 mil kits de seguridad en unidades de taxis y buses de las 24 provincias del país.

Esta nueva iniciativa tecnológica –dirigida a la seguridad– es liderada y ejecutada por la Agencia Nacional de Tránsito, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el Ministerio Coordinador de Seguridad.

13.474 kits han sido implementados hasta el 10 de septiembre de 2013 en

55 mil taxis y buses en Ecuador tendrán componentes tecnológicos para la seguridad

buses y taxis convencionales en las provincias de Guayas, Santa Elena, Tungurahua, El Oro, Pichincha y Azuay. Y,

desde el 3 de septiembre es socializado y se implementan en unidades de transporte público de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí y Chimborazo.

En una primera fase 17 mil buses y 38 mil taxis contarán con este medio hasta finales de 2013.

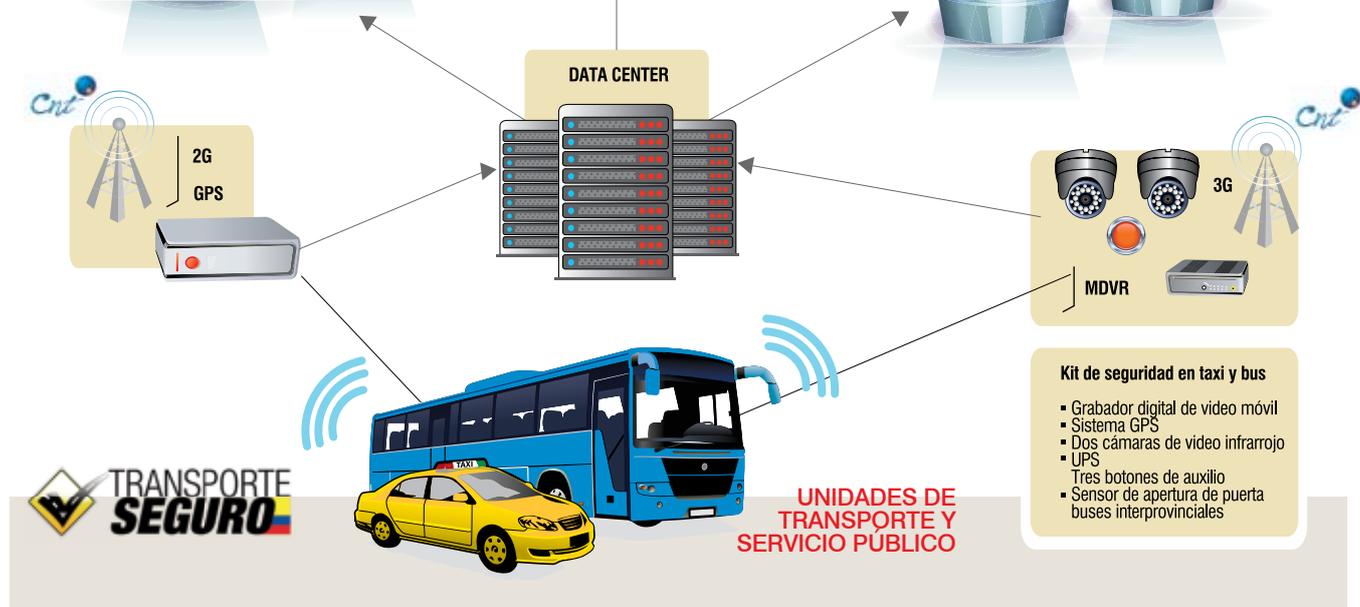
Efectividad y resultados

El intento de secuestro y asalto a un taxista se fue abortado al presionar el botón de auxilio y activar la alerta y transmisión audiovisual –en tiempo real– a la plataforma tecnológica del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, desde donde se despacharon –oportunamente– unidades de la Policía Nacional

Sistema de Gestión de Video y alarmas

Sistema de Gestión de Tránsito

Sistema de Investigación de incidentes



que lograron detener a los delincuentes e impidieron el cometimiento del atraco.

“Hemos notado que la cámara y el botón desalientan a cualquier persona que tenga la intención de robarnos o asaltarnos”, reconoce Rodrigo Hidalgo, taxista de la cooperativa, Radio Taxi del Pacífico, ubicada en Quito.

Funcionamiento y operatividad

En seguridad ciudadana. Con el vehículo encendido el sistema graba audio y video permanentemente. Cuando es activado el botón de auxilio, video y sonido son transmitidos y evaluados por el ECU 911, simultáneamente el vehículo es rastreado, monitoreado y georeferenciado para des-

pachar los recursos más cercanos al lugar del incidente.

En tránsito. El vehículo encendido es georeferenciado por el centro de datos de la Agencia Nacional de Tránsito. De esta forma, las instituciones de control y operadoras de transporte, evalúan, planifican y gestionan el tránsito según ámbitos de competencias.

Inversión y financiamiento

La inversión asumida por el Gobierno Nacional en la ejecución del proyecto Transporte Seguro es de 94 millones de dólares, un esfuerzo que incluye, además de la adquisición y entrega de todos los dispositivos, periféricos, su instalación e interco-

nexión a la plataforma tecnológica del ECU 911, despacho de recursos y transmisión de datos durante el primer año.

Las empresas de transporte y propietarios de vehículos de servicio público, a partir de 2014, deberán invertir –aproximadamente– 36 dólares anuales por el servicio de transmisión de datos a la operadora de datos móviles de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

Transporte Seguro apunta –con pertinencia– a la reducción de los niveles de inseguridad, al mismo tiempo que optimiza recursos de todo tipo y hace que maximicemos múltiples beneficios a partir de mecanismos tecnológicos que anticipan el incidente, evitan o minimizan riesgos e incluso, el cometimiento del delito. 🚗

Gobierno Nacional efectivo combate a la usura

Yamil Murillo Zaldúa y Ruth Perugachi Espín, Ministerio del Interior

Las estrategias interinstitucionales apuntan a desarticular bandas dedicadas a la usura y lavado de activos para entregarlas a la justicia por los actos ilícitos cometidos al margen de la ley.

El Ministerio del Interior y Consejo de la Judicatura impulsan una campaña agresiva dirigida a erradicar estas prácticas ilícitas, en el país, invisibilizadas durante décadas y que deriva en otros delitos como el sicariato y el lavado de activos.

La acción gubernamental contempla un plan de recompensas denominado "Chulco", a través de la línea 1800-DELITO (335486) y hasta 50 mil dólares, modalidad que ha permitido investigar y desarticular numerosas bandas. La información compartida por la ciudadanía es completamente reservada.

Las cifras indican al Distrito Metropolitano de Quito con mayor número de denuncias (152); siguen en su orden, Azuay (103); Distrito Metropolitano de Guayas (66); El Oro (60); Loja y Tungurahua con 58 cada una; Santo Domingo de los Tsáchilas 48; y Cañar y Manabí con 42 cada una.

En cuanto a las aprehensiones, el Distrito Metropolitano de Guayas ocupa el primer escaño con 61; Los Ríos, 10; Guayas y

Manabí, 7 cada una, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas con 5 cada una; y, El Oro y Esmeraldas, 4 cada una.

Respecto a la situación legal del total de detenidos por usura, el 81 por ciento se encuentra con prisión preventiva; el 9 por ciento bajo medidas cautelares; el 2 por ciento, libre (no delito); el 6 por ciento libre

con indagación previa y uno por ciento con suspensión condicional.

Importantes golpes

El trabajo de la Policía Nacional coordinado con la Fiscalía General del Estado arroja importantes resultados. En Guayaquil fue

¡CUIDADO CON LOS CRÉDITOS FÁCILES!





Operativos apuntan a erradicar esta actividad protagonizada por gente inescrupulosa

desarticulada una organización delictiva integrada por colombianos y ecuatorianos, dedicada a prestar y cobrar dinero mediante esta modalidad.

El operativo denominado "Usura Florida", fue ejecutada con el respaldo de órdenes de allanamiento a 18 inmuebles –dispuestas por el juez competente– y se detuvo a 30 personas.

Esta red operaba en un local camuflado. Como evidencias se encontraron cartillas de al menos 40 mil deudores.

En Durán se aprehendió a dos presuntos usureros durante un allanamiento realizado a la vivienda ubicada en la ciudadela Héctor Cobos, donde también se encontró un revolver de fabricación artesanal, varios electrodomésticos y 400 dólares. Como evidencias se decomisaron televisores, escrituras, recibos de pagos y otros elementos, que a criterio de fiscales y jueces, podría derivarse del ilícito de usura.

En Malacatos, provincia de Loja, la Policía allanó una vivienda utilizada como farmacia. En este inmueble se descubrieron tres lanza misiles antitanques y una cantidad de dinero en efectivo, así como letras de cambio que superan los 32 mil dólares, además de facturas, joyas, cheques y vehículos.

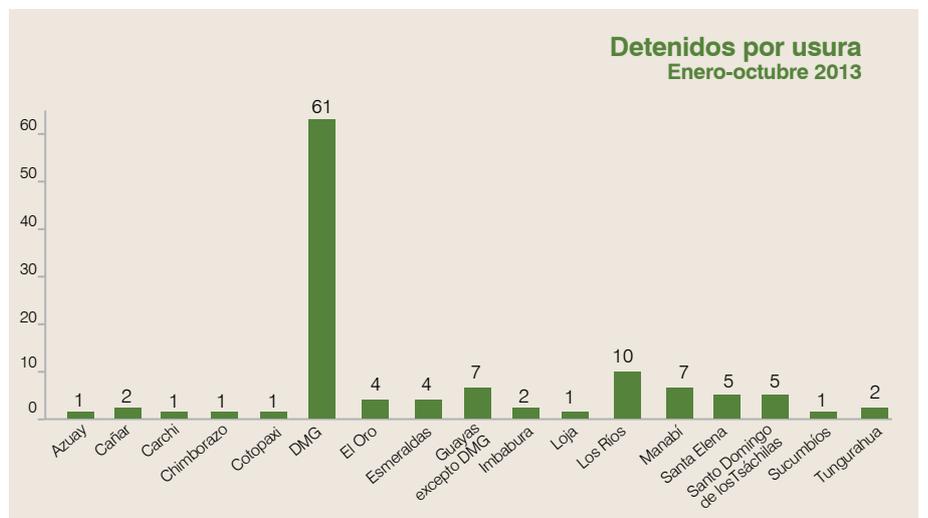
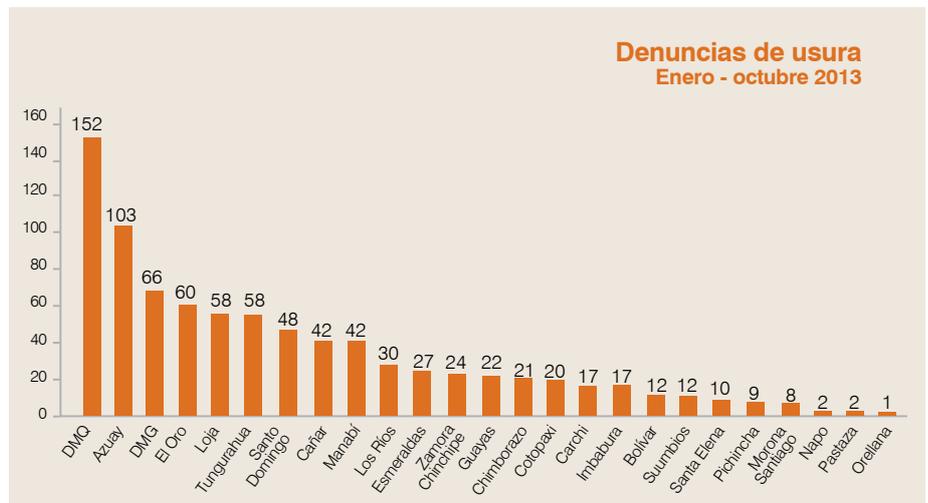
En Samborondón se procedió a la detención de dos ciudadanos cuando portaban cartillas y realizaban cobros vinculados a este delito.

En el operativo "Codicia" se detuvieron a nueve personas que operaban en las provincias de Esmeraldas, Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, vinculados a la usura y lavado de activos.

La lucha contra el agiotismo o usura también reúne a miles de personas congre-

gadas en asociaciones o movimientos que actúan en forma solidaria, convencidos en visibilizar el manto oscuro que rodea a este ilícito.

Es notorio el esfuerzo gubernamental para enfrentar y abordar este delito con acciones interinstitucionales contundentes, que han permitido actuar con todo el peso de la ley, contra aquellas personas insensibles que se aprovechan de la situación económica de ciudadanas y ciudadanos honestos y los perjudican. 📍



Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones. Dpto. de Estadística DNRJ. Policía Nacional del Ecuador

Robo de celulares

situación en el país

Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral, CEASI

Es innegable que el robo a personas deviene impacto considerable a la economía del Estado como de la sociedad en general, en virtud del crecimiento de un mercado ilícito que demanda variedad y mayor cantidad de artículos.

Según explican los investigadores Valdivia y Vargas (2006, p.: 5) "Tanto la magnitud de los robos como el tipo de bien robado se ven influenciados por las características de los mercados de reventa."

Ahora bien, debemos resaltar que el mercado ilegal, atraviesa por procesos diversificadores, en razón de varios parámetros: 1) lugar donde ocurre el hecho delictivo; 2) períodos de mayor vulnerabilidad de las víctimas; 3) accesibilidad al bien; entre otras causas y factores.

Tipología de los bienes robados

De acuerdo con los datos disponibles en robo a personas, de enero a agosto de 2013, los bienes más sustraídos fueron: celulares, el 40 por ciento; dinero en efectivo, 31 por ciento; billeteras y car-

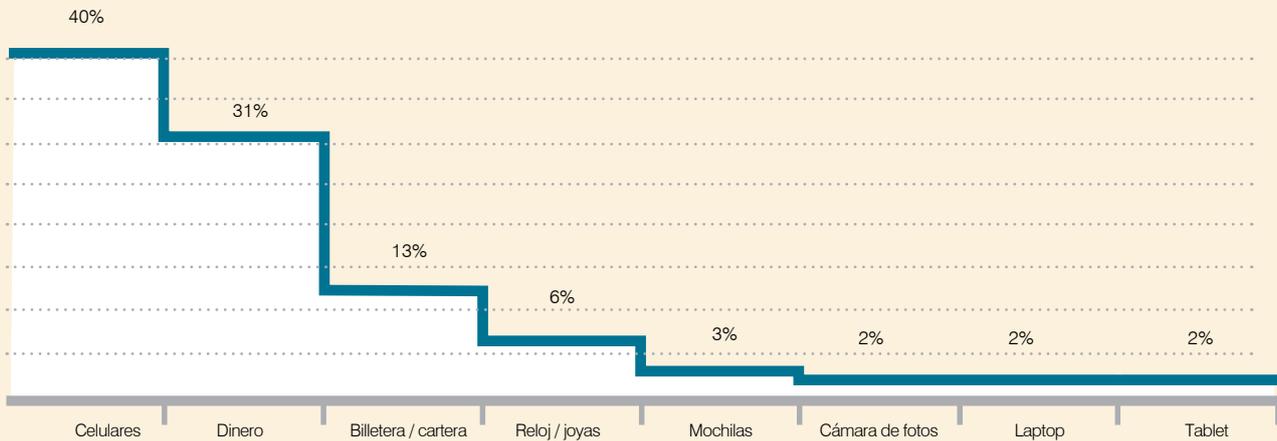
La existencia aún de nichos de venta motiva mercados ilícitos no sólo de carácter local sino internacionales

teras, 13 por ciento; relojes y joyas, 6 por ciento; mochilas, 3 por ciento; laptops, tablets y cámaras fotográficas, el 2 por ciento.

En esta dinámica, el robo a celulares, según determinan los porcentajes, se ubica a la cabeza de los artículos sustraídos; obviamente, las motivaciones para despojar a las víctimas de este tipo de bienes están asociadas, sobre todo, a que estos objetos pasarán de ser un producto de uso suntuario a un artículo de "primera necesidad".



▶ Robo a personas-objetos y bienes sustraídos
Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión de Estadística de Seguridad
Elaborado por CEASI

Evidentemente la delincuencia lo considera una fuente atractiva para obtener dinero fácil y rápido, en tanto y en cuanto emula los seis atributos del Enfoque de Reducción de Mercado (EMR) que relaciona Clarke (c.p. en Valdivia y Vargas, 2006): 1) disponibilidad; 2) valor de mercado; 3) valor de consumo; 4) facilidad de reventa; 5) facilidad de remoción; 6) facilidad de ocultamiento.¹

Estas cualidades ayudan a estudiar cómo la delincuencia apela y entiende la lógica de un mercado que la sociedad proyecta y en ocasiones estimula.

La existencia de un nicho para la venta de objetos robados o de origen y dudosa procedencia motivan el robo y estimulan también un mercado ilegal, no sólo de carácter nacional sino hasta internacional; porque cuando la comercialización local ilícita encuentra restricciones, la delincuencia recurre a otras plazas endógenas.

Para poder apreciar de mejor forma la dinámica y comportamiento de estas transgresiones, un buen indicador lo conforma la estadística relativa al robo a personas y del robo de celulares.

¹ Valdivia, Claudio y Vargas, Gonzalo. [2006]. Estrategias de intervención en el mercado de bienes robados. Santiago de Chile. Fundación Paz Ciudadana. (pp.: 8 - 9)

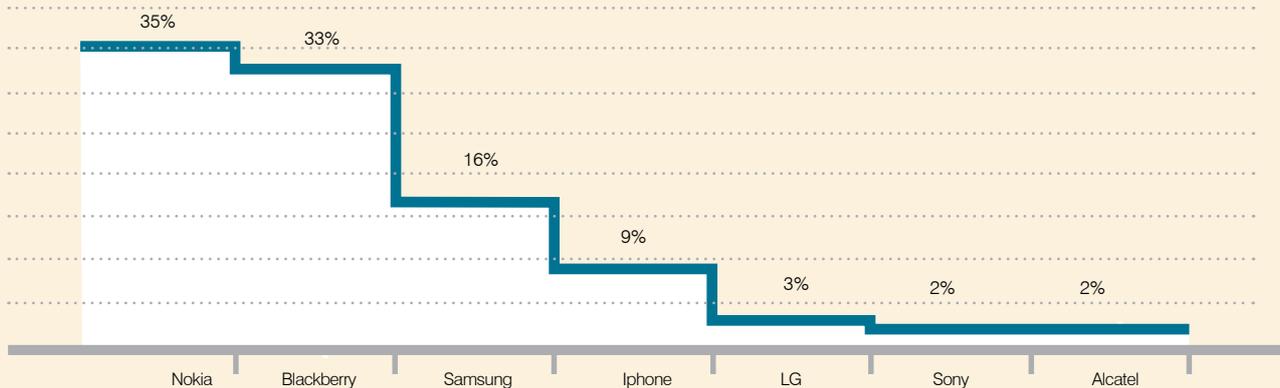
Si comparamos ambas cifras de estos años 2012 y 2013, observaremos que en 2012, durante los meses de enero a agosto, el 43 por ciento de robos a personas atañe a celulares y en 2013, en el mismo periodo, fue del 46 por ciento. O sea, este último delito registra un leve incremento en tres puntos porcentuales, pese a que el robo a personas, en el mismo comparativo, muestra una baja del -2 por ciento en igual período temporal.

Tomando como evidencia esta situación, podríamos inferir que a pesar de las estrategias de intervención, dirigidas a la reducción de mercados ilegales y de robo de celulares, éstas no al-

Delito	2012 enero agosto	2013 enero agosto	Variación
Robo a personas	23.738	23.174	-2%
Robo de celulares	10.172	10.698	5%
Porcentaje	43%	46%	

Fuente: Comisión de Estadística de Seguridad
Elaborado por CEASI

► Celulares robados según marcas
Enero-agosto 2013



Fuente: Comisión de Estadística de Seguridad
Elaborado por CEASI

canzan aún la efectividad deseada, lo que obliga a profundizar en nuevas políticas y estrategias.

Cuando estudiamos esta problemática, debemos entender que la responsabilidad no sólo incumbe al Estado sino que coexisten corresponsabilidad es compartidas con otros actores: operadoras de celulares, empresas privadas, ciudadanía, entre otros.

Una primera interrogante que podríamos formularnos es ¿cómo ha sido el accionar y la participación de las distintas instituciones para mitigar este fenómeno?

Una posible respuesta sería que a nivel nacional y regional no se desarrollan aún instrumentos eficientes –intra e interinstitucionales– para la “erradicación” del delito en todas y cada una de sus formas.

Con ello, no pretendemos insinuar que no existan planes, programas, proyectos, acuerdos, comisiones interinstitucionales, apoyo entre instituciones del sector público y privado, pero lo que puede suceder, es que su aplicación y ejecución, quizás, no sean las más efectivas.

Se hace necesario entonces entrar a reforzar la coordinación entre las instituciones vinculadas al sector seguridad para fortalecer la política pública a fin de que sean más efectivas en la prevención, control e intervención sobre las causas y factores de riesgo.

Además alcanzar con compromisos –firmes– de las operadoras de celulares, ya que su accionar resulta todavía débil ante este fenómeno, al privilegiar una visión economicista que no contribuye a mitigar el problema, sobre todo, cuando los equipos sustraídos pertenecen a la familia de los Smartphones.

Estos datos nos dejan como corolario que tanto las políticas públicas como las acciones de las diversas instituciones públicas y privadas deben apuntar a priorizar este delito, ya que así el mercado ilícito enfrentaría una contracción considerable que impediría su crecimiento e incluso, con el decursar del tiempo, tendría a desaparecer.

Respuestas institucionales

El Estado ecuatoriano trabaja integralmente en la solución de esta problemática y para ello establece vínculos interinstitucionales, mediante acuerdos, convenios y comisiones.

La lógica planteada se dirige a ahondar en las políticas públicas sobre el delito y la violencia, además de promover un debate que contribuya a analizar los múltiples *modus operandi* y *vivendi* de los distintos actores que infringen la ley, también de los lugares donde son comercializados los productos robados, los patrones de conducta, asumidos por las víctimas, y el por qué se tornan vulnerables.



Luego de un diagnóstico de este contexto las distintas instituciones del Estado han pasado a la ejecución de un sistema de reciprocidad de la información y de buenas prácticas. Los ejemplos al respecto abundan, por ello, únicamente relacionaremos algunos.

El primero y quizá el más relevante es el Plan Nacional de Erradicación de la Comercialización de Bienes sin Respaldo Documental, un esfuerzo interinstitucional que cuenta con la participación del Servicio de Rentas Internas, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía, los ministerios de Defensa, Interior, Telecomunicaciones, Justicia, Economía y Finanzas y las Asociación de Municipalidades.

Concomitantemente, el Ministerio Coordinador de Seguridad, consecuente con este entorno y de los espacios empleados para la venta de artículos robados estableció un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Defensa Nacional y el Servicio de Rentas Internas.

Otras acciones

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Erradicación de la Comercialización de Bienes sin Respaldo Documental entre el Ministerio Coordinador de Seguridad y la Asociación de Municipalidades del Ecuador, ilustra una visión que demuestra el trabajo –en forma decidida– para erradicar estos espacios y ferias ilegales en todo el territorio nacional.

Para conocer, evaluar y generar información de calidad, oportuna y pertinente sobre seguridad se conformó la Comisión de Estadística de Seguridad, una iniciativa interinstitucional que aúna, homologa y valida datos a nivel nacional sobre el delito, monitorea su comportamiento y entrega resultados de la productividad de las políticas, estrategias y las acciones realizadas.

Conclusiones

Una de las primeras acciones dirigidas a reducir la comercialización de celulares robados en Ecuador fue la suspensión de la línea por parte de las operadoras; posteriormente, se realizó un

empadronamiento de teléfonos, a lo que se sumó una campaña intensiva contra las cachinerías.

Las medidas brindan logros parciales dado que la delincuencia emplea la propia tecnología para habilitar el uso de celulares robados y continuar con un “negocio” que tantos réditos ofrece.

En lo referente al control, seguimiento y desmantelamiento de cachinerías se alcanzan resultados positivos, que no son aún definitivos obviamente, pero que contribuyen a la prevención, apoyan el control e inciden en la disminución del delito.

Recomendaciones

1. Establecer un seguro obligatorio para teléfonos.
2. Retribución de los afectados por parte de los delincuentes.
3. Publicación en medios públicos de comunicación de las marcas más robadas.
4. Actualización de catastros de lugares donde son comercializados objetos robados.
5. Realización de campañas nacionales educomunicativas para la prevención del delito.
6. Sanciones económicas a quienes compren o adquieran equipos robados o de dudosa procedencia. 🌐

Fuentes

Bravo, Francisco. [2006]. No compre delincuencia: estrategia de reducción del mercado de los bienes robados. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Ministerio Coordinador de Seguridad [2012]. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Erradicación del Mercado de Bienes sin Sustento Documental [Cachinerías], entre el MICS y la AME.

Ministerio Coordinador de Seguridad [2012]. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MICS, MIDENA y SRI.

Ministerio Coordinador de Seguridad [2012]. Plan Nacional de Erradicación de la Comercialización de Bienes sin Respaldo Documental [cachinerías]. Compromiso Presidencial No. 19481, 28 de noviembre de 2012.

Universidad Autónoma de Honduras & Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad [2012]. Boletín de delitos de alto impacto. Tegucigalpa: Ministerio Público.

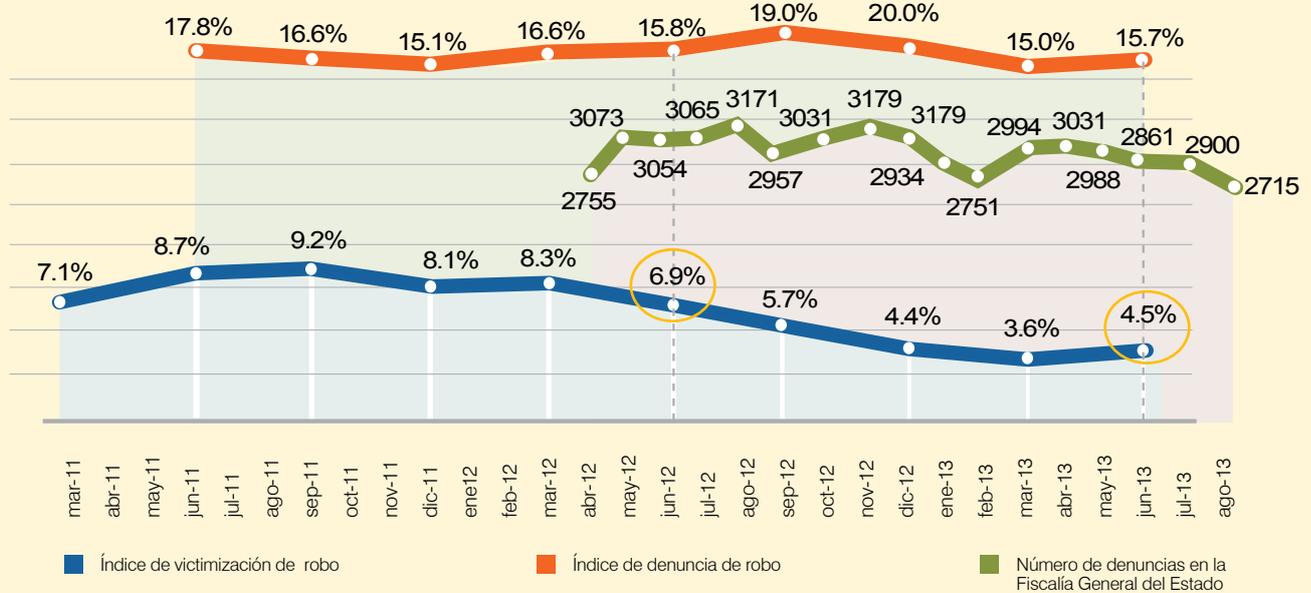
Valdivia, Claudio y Vargas, Gonzalo [2006]. Estrategias de intervención en el mercado de bienes robados. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Varela, Jorge [2010]. Mercado de bienes robados. Santiago de Chile: Conceptos: Fundación Paz Ciudadana.



Disminuyen indicadores de inseguridad

Santiago Gavilanes, Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC)



Fuente: Encuesta Urbana de Seguimiento del Delito, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Fiscalía General del Estado

El *Índice de victimización* de robo es entendido como el porcentaje de personas de 16 años y más del área urbana, víctimas de robo durante los últimos doce meses, respecto a las personas de 16 años y más de esta área. Mientras que el *Índice de denuncia* de robo corresponde al porcentaje de personas de 16 años y más del área urbana, víctimas de robo durante los últimos doce meses y que denunciaron de manera escrita el hecho delictivo ante una autoridad competente respecto al total de personas de 16 años y más del área víctimas de robo durante los últimos doce meses.

La producción y el estudio de estos indicadores son obtenidos de manera trimestral a través de la Encuesta Urbana de Seguimiento del Delito incluida dentro del Sistema Integrado de Encuestas a Hogares (SIEH) por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Al comparar los datos registrados entre junio de 2013 y junio de 2012, observamos que el *Índice de victimización* de robo muestra una disminución –estadísticamente– significativa, pasa de 6.9 por ciento en junio de 2012 a 4.5 por ciento en junio de 2013, lo que evidencia una

reducción del porcentaje de víctimas de robo en el área urbana a nivel nacional; aseveración que concuerda con el similar comportamiento decreciente del número de denuncias de robo a personas del registro administrativo proporcionado por la Fiscalía General del Estado.

Por otro lado, el *Índice de denuncia* de robo no sufre variación reveladora en el mismo periodo; de 15.8 por ciento en junio de 2012 a 15.7 por ciento en junio de 2013, con lo cual podemos concluir que no hay un incremento en el porcentaje de personas víctimas de robo y que denuncian el delito.



La **seguridad** es tarea de todos

Trabajamos para consolidar una seguridad integral, eficiente y eficaz al servicio de la sociedad y la paz en la región.



Ministerio Coordinador de **Seguridad**



Ministerio de **Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**



Ministerio de **Defensa Nacional**



Ministerio del **Interior**



Ministerio de **Justicia, Derechos Humanos y Cultos**



Secretaría de **Gestión de Riesgos**



Secretaría de **Inteligencia**



Agencia Nacional de **Tránsito**

**LA TASA MÁS BAJA
DE HOMICIDIOS**

**EN
LOS ÚLTIMOS**

12 AÑOS

**SON TIEMPOS
DIFÍCILES
PARA LA
DELINCUENCIA**